

“2020, Año de Leona Vicario, Benemérita Madre de la patria”.

“LXIV LEGISLATURA DE LA PARIDAD DE GÉNERO”

Ciudad de México, a 21 de febrero de 2020

DIPUTADA LAURA ANGÉLICA ROJAS HERNÁNDEZ
Presidenta de la Mesa Directiva de la Cámara de
Diputados

Entrevista con Carlos Loret de Mola, en “Así las cosas”, en W Radio

PREGUNTA.- Tenemos en la línea de “Así las cosas” en W Radio, le agradecemos muchísimo a la diputada panista Laura Angélica Rojas Hernández, ella es presidenta de la Cámara de Diputados. Se reunieron a medio día con el fiscal Alejandro Gertz Manero para hablar de este tema, si ya no va a existir como tipo penal el feminicidio, ya simplemente matan a una mujer, homicidio; ya no va a ser feminicidio.

Diputada, gracias por tomarnos la llamada.

RESPUESTA.- Hola Carlos, buenas tardes a ti y al auditorio.

PREGUNTA.- En la reunión que tuvieron en febrero pasado con el fiscal Gertz, las diputadas ya le habían manifestado su rechazo a la desaparición del tipo penal de feminicidio, ¿qué postura llevó hoy el fiscal?

RESPUESTA.- En esa misma reunión, al final, después de escuchar todas las posiciones de las diputadas, el fiscal Gertz dijo ahí en la Cámara de Diputados que ya no iba a seguir promoviendo la eliminación del tipo penal de feminicidio, que lo que -como tú bien comentaste- era que si cualquier mujer es asesinada se considerara automáticamente como feminicidio, lo cual en la práctica era

eliminar el tipo penal de feminicidio porque de lo que se trata es de visibilizar las razones de género cuando así suceden y por esa razón se mata a una mujer o a una niña.

Entonces, lo que acordamos ese día, a partir de esa reunión, trabajar en conjunto para revisar si el tipo penal merece ser mejorado, fortalecido, redactado de una manera que pueda facilitar su investigación y su eventual sanción o no.

Entonces, se instaló una mesa de trabajo hoy....

PREGUNTA.- O sea, ¿puede todavía desaparecer el tipo penal de feminicidio o eso no va a pasar?

RESPUESTA.- No, eso no va a pasar.

PREGUNTA.- ¿Y eso ya lo aceptó el fiscal?

RESPUESTA.- Sí, ya lo aceptó.

PREGUNTA.- Entonces, el tipo penal feminicidio se queda, ya lo acordaron diputadas con el fiscal...

RESPUESTA.- Así es.

PREGUNTA.- La cosa es que van a cambiarle la redacción para que haya menos impunidad.

RESPUESTA.- Exactamente; se está revisando ya a nivel técnico, con la Comisión de Justicia y la Fiscalía, para ver si es necesario o no; están justamente en esa revisión. Hoy nos reunimos para instalar ese grupo de trabajo técnico.

Lo que sí quiero adelantarte, Carlos, es que sí hay un enorme consenso en que lo que se tiene que hacer es homologar el tipo penal en todo el país, porque la mayoría de los feminicidios, la inmensa mayoría, son del fuero común, es decir...

PREGUNTA.- Sí, no puede ser... totalmente lo entiendo, tiene que decir lo mismo en Sinaloa que en Yucatán, ¿no?

RESPUESTA.- Sí, y tenemos 28 tipos penales distintos en el país, sólo cuatro coinciden, de 32 estados; entonces eso hace muy difícil, para

empezar, contar el número de feminicidios que hay porque cada uno entiende cosas distintas.

PREGUNTA.- Oye, todavía pasan cosas como que es más penado robarse una vaca que pegarle a una mujer, ¿todavía pasan esas cosas en algunos estados del país?

RESPUESTA.- No lo tengo claro, la verdad no he revisado todos los códigos penales; yo esperaría que no, pero creo que esta reunión fue muy importante, precisamente porque lo que se acordó fue trabajar entre la Cámara de Diputados y la Fiscalía en un tipo penal o dejar el mismo, eso se está revisando, y proponerle a los congresos de los estados, a las fiscalías estatales y a los gobernadores que todo mundo asuma, homologue y ponga en sus códigos penales el mismo tipo de delito para poder abordar mejor este problema.

Además, acordamos ya tener esta mesa permanente de aquí a lo que resta de la legislatura, para abordar otros muchos temas porque no se trata solamente del tipo penal, de redactarlo todo de la misma manera en un código penal, sino de una política pública integral de prevención.

La crisis de feminicidios que estamos viendo ahorita se tiene que evitar, por supuesto que hay que acabar con la impunidad, pero a lo que apostamos es a que no haya más feminicidios de niñas y mujeres. Entonces, vamos a estar trabajando permanentemente.

PREGUNTA.- Diputada, va a participar usted en la manifestación del nueve de marzo, es decir, ¿no va a ir a trabajar el nueve de marzo?

RESPUESTA.- Mira, no es manifestación, más bien es un paro, es hacer visible la importancia de las mujeres, ahora sí, como dicen las feministas, si no nos cuidan entonces no nos van a ver, y en la Cámara de Diputados se sumó, ayer anunciamos que todas las trabajadoras que decidan sumarse van a tener garantizado el pago y yo estaré avisando qué es lo que voy a hacer próximamente.

PREGUNTA.- Lo está pensando; muy bien.

RESPUESTA.- Va a ser sorpresa.

PREGUNTA.- Bueno, estaremos al pendiente. Muchísimas gracias, diputada.

RESPUESTA.- Gracias a ti, Carlos, buenas tardes.

--ooOoo--